2015040048216
20/04/2015 - 17:15 Operador: ESALINAS
División Control Financiero Valores
SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS

Santiago, 20 de abril de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449
PRESENTE

Ref.: Remite copias de publicación sobre resultado de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de la serie única de Empresa Eléctrica Pilmaiquén S.A.

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 212 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, en relación a la Oferta Pública de Adquisición de hasta 50.000.000 de acciones de la serie única de Empresa Eléctrica Pilmaiquén S.A., cuyo aviso de inicio fue publicado el 18 de marzo de 2015 en los diarios El Mostrador y La Nación Online, rectificado mediante publicación de fecha 30 de marzo de 2015 en los citados diarios, adjunto a la presente encontrará copia del aviso de resultado publicado el 20 de abril de 2015 en los diarios El Mostrador y La Nación Online.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Marco Antonio Vargas Darville
Statkraft Chile Inversiones Eléctricas Limitada

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso

AVISO DE RESULTADO

DE LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL

DE

EMPRESA ELÉCTRICA PILMAIQUÉN S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 320

POR

STATKRAFT CHILE INVERSIONES ELÉCTRICAS LIMITADA

Statkraft Chile Inversiones Eléctricas Limitada (el "*Oferente*"), rol único tributario número 76.328.210-4, domiciliado para estos efectos en Avenida Vitacura 2.939, oficina N° 2.802, piso 28, comuna de Las Condes, Santiago, conforme lo dispone el artículo 212 de la Ley N° 18.045 y en relación con la Oferta Pública de Adquisición (la "*Oferta*") de hasta el 100% de las acciones de serie única emitidas por Empresa Eléctrica Pilmaiquén S.A., rol único tributario número 96.511.810-1 ("*Pilmaiquén*"), esto es, la cantidad de 50.000.000 de acciones ("*Acción*" o "*Acciones*"), en el precio de $3.089,19 por cada Acción (el "*Precio*"), pagadero en pesos, moneda nacional, Oferta efectuada por el Oferente en los términos del aviso publicado con fecha 18 de marzo de 2015 en los diarios El Mostrador y La Nación Online, rectificado mediante publicación de fecha 30 de marzo de 2015 en los citados diarios (el "*Aviso de Inicio*"), y en el prospecto de oferta de adquisición de acciones de fecha 18 de marzo de 2015, rectificado con fecha 30 de marzo de 2015 (el "*Prospecto*"), declara lo siguiente:

(a) La Oferta entró en vigencia el día 19 de marzo de 2015 y se mantuvo vigente hasta el día 17 de abril de 2015.

(b) Durante la vigencia de la Oferta, el Oferente recibió aceptaciones por un total de 49.088.839 Acciones, lo que representa un 98,18% del total de Acciones de Pilmaiquén.

(c) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley N° 18.045 y a lo establecido en la Noma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Oferente declara exitosa la Oferta y acepta y adquiere para sí, la cantidad de 49.088.839 Acciones ofrecidas en la Oferta.

(d) El precio por cada Acción que se adquiere en virtud de la Oferta, se pagará en los términos y condiciones indicados en el Aviso de Inicio y en el Prospecto.

AVISO DE RESULTADO
DE LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL
DE
EMPRESA ELÉCTRICA PILMAIQUÉN S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 320
POR
STATKRAFT CHILE INVERSIONES ELÉCTRICAS LIMITADA

Statkraft Chile Inversiones Eléctricas Limitada (el "Oferente"), rol único tributario número 76.328.210-4, domiciliado para estos efectos en Avenida Vitacura 2.939, oficina N° 2.802, piso 28, comuna de Las Condes, Santiago, conforme lo dispone el artículo 212 de la Ley Nº 18.045 y en relación con la Oferta Pública de Adquisición (la "Oferta") de hasta el 100% de las acciones de serie única emitidas por Empresa Eléctrica Pilmaiquén S.A., rol único tributario número 96.511.810-1 ("Pilmaiquén"), esto es, la cantidad de 50.000.000 de acciones ("Acción" o "Acciones"), en el precio de $3.089,19 por cada Acción (el "Precio"), pagadero en pesos, moneda nacional, Oferta efectuada por el Oferente en los términos del aviso publicado con fecha 18 de marzo de 2015 en los diarios El Mostrador y La Nación Online, rectificado mediante publicación de fecha 30 de marzo de 2015 en los citados diarios (el "Aviso de Inicio"), y en el prospecto de oferta de adquisición de acciones de fecha 18 de marzo de 2015, rectificado con fecha 30 de marzo de 2015 (el "Prospecto"), declara lo siguiente:

(a) La Oferta entró en vigencia el día 19 de marzo de 2015 y se mantuvo vigente hasta el día 17 de abril de 2015.

(b) Durante la vigencia de la Oferta, el Oferente recibió aceptaciones por un total de 49.088.839 Acciones, lo que representa un 98,18% del total de Acciones de Pilmaiquén.

(c) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley Nº 18.045 y a lo establecido en la Noma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Oferente declara exitosa la Oferta y acepta y adquiere para sí, la cantidad de 49.088.839 Acciones ofrecidas en la Oferta.

(d) El precio por cada Acción que se adquiere en virtud de la Oferta, se pagará en los términos y condiciones indicados en el Aviso de Inicio y en el Prospecto.

COMUNICACIONES LANET S.A.
AVISOS LEGALES
Diario Electrónico
76.002

© COMUNICACIONES LANET S.A. 2014
SE PROHIBE TODA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTA OBRA, POR CUALQUIER MEDIO.